

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME :	02 OCT 2023		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Patricia Alejandra Arias Jiménez ✓			
CARGO :	Gestora de Casos OLN		
DEPENDENCIA :	DIDEKO		
Nº DECRETO :	1230	FECHA Nº DECRETO :	03.08.2023
PERIODO A CANCELAR :	01 al 30 de septiembre 2023		
BOLETA Nº :	139	FECHA DE LA BOLETA :	30.09.2023

Cumplimiento de metas mayor al 50%

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	01 al 30 de septiembre 2023	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizan reuniones de equipo, reuniones técnicas, coordinadora asigna casos donde se realizan recopilación de antecedentes, evaluaciones diagnósticas y entrevistas, evaluando su ingreso a intermediación o gestión especializada.
-Repcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizan entrevistas con los adultos responsables de los NNA de manera presencial en Oficina Local de la Niñez y en visita domiciliarias.
-Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza las acciones de contacto con 16 adultos responsables de los NNA, informando ingreso a Oficina local de la Niñez ya sea por demanda espontanea, derivación territorial o derivado de Tribunal de Familia.
-Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración y/o			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza proceso de recopilación de antecedentes con los adultos responsables, Establecimientos Educacionales, CESFAM y Programas que se encuentran interviniendo o

	<p>Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.</p> <p>-Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan.</p> <p>-Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.</p> <p>-Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p> <p>-Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p> <p>-Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos</p> <p>-Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes cuando</p>
--	--

- Posterior a la recopilación de antecedentes durante el proceso diagnóstico y una vez propuesto al NNA y su familia de acuerdo a las acciones pertinentes o derivaciones, se elabora un Plan de atención y si el ingreso es a la línea de Gestión Especializada de Casos, donde requieren un acompañamiento de mayor intensidad para abordar riesgos de vulneración o vulneración de derechos de los NNA se realiza co-construcción de Plan de intervención especializada (PIP)
- Se realiza seguimiento de plan de atención de casos cada 3 meses con el objetivo de evaluar si se concreta derivación y si las acciones logran cumplimiento, en seguimiento del Plan de Intervención especializada se realiza seguimiento cada 3 meses donde se contempla la revisión periódica de los informes de avance con otros involucrados, coordinaciones y situación actual con el fin de continuar o modificar PIP si es necesario con un lazo de 24 meses.
- Se realizará ejecución de las acciones propuesta en los planes de atención y/ planes de intervención especializado que se encuentra elaborado bajo el modelo de intervención centrado en tareas.
- De acuerdo a la situación actual de NNA y a los antecedentes recopilados se informa coordinadora quien indica las acciones a seguir, donde se elaborará informe de derivación a tribunales para solicitar medida de protección.

**Segunda etapa de la
realización de casos (para realizar
una evaluación correspondiente en
24 horas)**

- Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso.
- Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y levantamiento de brechas a nivel local.
- Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.
- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios.
- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados.
- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de desarrollo Comunitarios cuando las necesidades del servicio lo requieran.

**Respecto a los casos que
requieren se realizará derivación
asistida y acompañamiento.**

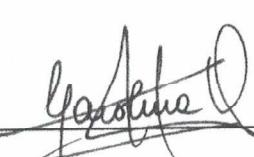
- Realización de registro periódico de manera física, a la espera habilitación de plataforma GSL.
- Continua entrega de información de los alcances de la OLN servicios involucrados en la atención de niñez y familia con el objetivo de informar a la Coordinadora y se realice denuncia correspondiente.
- Al ocurrir una situación específica o graves constitutivas de delito se informa inmediatamente a la Coordinadora y se realiza denuncia correspondiente.
- No aplica.
- Entrega de información coordinadora respecto a las brechas visualizadas en los procesos de intervención coordinación con programas y servicios.
- Se apoyará la designación de profesionales de la red con el objetivo de coordinaciones y propiciando las derivaciones oportunas de alertas territoriales.
- Se realiza apoyo en la gestión de productos de la OLN, Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios.
- Se realiza apoyo en la actualización de procesos de referencia y contrarreferencia de acuerdo a los protocolos de acción a través de monitoreo de sus resultados.
- Apoyo en actividades de Dirección de Desarrollo Comunitario cuando es

ampliada de Oficina Municipal de
Infancia



PATRICIA ARIAS JIMÉNEZ

GESTORA DE CASOS



CAROLINA AGUILERA ACUÑA

COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

